

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS DE PREPARATORIO ACTO DE ADJUDICACIÓN INSTRUMENTAL

CURSO 2019-20

El número de plazas instrumentales a ofertar en cada curso académico será autorizado por la Concejalía de Educación y publicado con anterioridad al acto de adjudicación instrumental, junto al resultado numérico final obtenido por cada uno de los alumnos.

El acceso a las especialidades instrumentales se registrará por las adjudicaciones de aquellos alumnos que hayan realizado Preparatorio, teniendo en cuenta que en todo caso se deberán garantizar las agrupaciones instrumentales.

El acto de adjudicación será público y estará presidido por el equipo directivo. Los aspirantes irán acompañados de sus padres o tutores legales o persona en quien deleguen debidamente y por escrito. Se llamará rigurosamente a los aspirantes siguiendo el orden de puntuación obtenido.

Quienes no estuviesen presentes en el momento de su llamamiento para elegir plaza, decaerán de los derechos sobre la que hubiese podido corresponderles. No obstante, podrán elegir plaza entre las que quedaran vacantes una vez finalizado el llamamiento de todos los aspirantes.

Para la ponderación final de los alumnos, se tendrá en cuenta la nota final emitida por el profesor/a de Lenguaje musical siguiendo los principios de evaluación sumativa y los criterios de ponderación de la asignatura (RITMO 30%, ENTONACIÓN 30%, AUDICIÓN 20%, TEORÍA 10% y NOTA DE CLASE 10%). Esta nota supondrá el 70% de la calificación final. El 30% restante se obtendrá con la realización de una prueba de carácter público en el mes de junio. El tribunal calificador será designado por la CCP y estará compuesto por tres miembros. En este proceso no podrá calificar ni realizar la prueba ninguno de los profesores que haya impartido clase a los alumnos evaluados.

En caso de empate en la calificación final, tendrá prioridad el alumno de menor edad.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

En la prueba de carácter público (30% de la calificación final) se valorarán las aptitudes musicales de los aspirantes, observando especialmente la psicomotricidad, el sentido del pulso, la entonación y la capacidad de reproducir diseños melódicos y rítmicos.

La prueba se organizará en tres partes:

- A: relativa a la psicomotricidad
- B: relativa a la entonación
- C: relativa al ritmo

Las partes, que estarán constituidas por ejercicios graduados en dificultad, tendrán las siguientes características:

- Parte A (psicomotricidad): el equipo evaluador podrá realizar diversas baterías de ejercicios de expresiones corporales, juegos de movimiento, etc.
- Parte B (entonación): el equipo evaluador hará entonar modelos melódicos sencillos y cantar una canción libre a los aspirantes.
- Parte C (ritmo): el equipo evaluador propondrá a los aspirantes imitar modelos rítmicos dados y acompañar una canción con un patrón rítmico.

Forma de realización

Para la realización de la prueba se organizarán grupos de cinco aspirantes pudiendo, por motivos organizativos llegar hasta seis como máximo. La prueba completa tendrá una duración aproximada de una media hora. El planteamiento será el de una clase en la que se alternarán las intervenciones individuales y en grupo de los aspirantes.

En todo momento se procederá de manera que los aspirantes no sientan que están siendo evaluados, sino que se intentará crear un ambiente lúdico que facilite la participación desinhibida de estos. La prueba se llevará a cabo en un aula amplia que permita una actividad dinámica y cómoda.

Criterios de evaluación

En cada parte se valorará:

Parte A:

- Ser capaz de memorizar diferentes fórmulas propuestas y ejecutarlas manteniendo el pulso y figuración correcta.
- Ser capaz de realizar de manera coordinada los movimientos necesarios en los ejercicios propuestos.

Parte B:

- Ser capaz de repetir modelos melódicos entonando correctamente.
- Ser capaz de cantar una canción reproduciendo correctamente las características melódicas de la misma.

Parte C:

- Ser capaz de repetir modelos rítmicos manteniendo el pulso propuesto.
- Ser capaz de acompañar una canción con un determinado patrón rítmico.

Criterios de calificación

Cada parte de la prueba se calificara de 1 a 10, en las siguientes proporciones:

- Parte A: 20%
- Parte B: 40%
- Parte C: 40%

La nota final se redondeará a un decimal.

ANEXO I: DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL EVALUADOR

(Marcar una única opción, la que en cada momento se asemeje más a la descripción)

PARTE A

Capacidad de memorización de fórmulas concretas y su reproducción

El alumno no es capaz de memorizar ninguna de las fórmulas propuestas ni reproducirlas	4
El alumno es capaz de memorizar las fórmulas básicas propuestas y reproducirlas con mucha dificultad, mientras que las más complejas no es capaz de reproducirlas	5
El alumno es capaz de memorizar las fórmulas básicas propuestas y reproducirlas con aproximación a la propuesta, mientras que las fórmulas más complejas no es capaz de reproducirlas	6
El alumno es capaz de memorizar las fórmulas básicas propuestas y reproducirlas con soltura y adecuación correcta a la propuesta, mientras que las fórmulas más complejas no es capaz de reproducirlas	7
El alumno es capaz de memorizar las fórmulas básicas propuestas y reproducirlas con soltura y adecuación correcta a la propuesta, mientras que las fórmulas más complejas las reproduce con dificultad	8
El alumno es capaz de memorizar todas las fórmulas propuestas y reproducirlas de manera correcta sin seguridad en su propuesta	9
El alumno es capaz de memorizar todas las fórmulas propuestas y reproducirlas de manera correcta con soltura y fluidez	10

Capacidad para coordinar sus movimientos adaptándolos a la propuesta

El alumno no es capaz de coordinar ninguno de sus movimientos	4
El alumno es capaz de coordinar sus movimientos con mucha dificultad no adaptándose completamente a la propuesta	5
El alumno es capaz de coordinar sus movimientos sin fluidez no adaptándose completamente a la propuesta	6
El alumno es capaz de coordinar sus movimientos con fluidez sin adaptarse completamente a la propuesta	7
El alumno es capaz de coordinar sus movimientos con mucha dificultad, adaptándose completamente a la propuesta	8
El alumno es capaz de coordinar sus movimientos sin seguridad, adaptándose completamente a la propuesta	9
El alumno es capaz de coordinar sus movimientos con fluidez y seguridad, adaptándose completamente a la propuesta	10

PARTE B

Capacidad para reproducir modelos melódicos

El alumno no es capaz de reproducir ninguno de los intervalos propuestos	4
El alumno es capaz de reproducir saltos en el sentido marcado (ascendente y descendente) sin la entonación correcta	5
El alumno es capaz de reproducir algunos saltos con fidelidad a la propuesta en su minoría y otros los realiza en el sentido marcado pero sin la entonación correcta	6
El alumno es capaz de reproducir casi todos los saltos con fidelidad a la propuesta pero con desafinaciones parciales	7
El alumno es capaz de reproducir todos los saltos con fidelidad a la propuesta en una altura diferente a la planteada por el profesor	8
El alumno es capaz de reproducir todos los saltos de manera correcta pero sin intención melódico-musical	9
El alumno es capaz de reproducir todos los saltos de manera correcta con capacidad expresiva y musical	10

Capacidad para reproducir una canción de memoria

El alumno no es capaz de reproducir ninguno de los intervalos propuestos en la canción	4
El alumno es capaz de reproducir saltos de la canción (ascendente y descendente) sin la entonación correcta	5
El alumno es capaz de reproducir algunos saltos de la canción y otros los realiza en el sentido marcado pero sin la entonación correcta	6
El alumno es capaz de reproducir casi todos los saltos de la canción pero con desafinaciones parciales	7
El alumno es capaz de reproducir todos los saltos de la canción finalizando en una altura diferente a la planteada inicialmente (falla en algún salto que conduce al cambio de tono)	8
El alumno es capaz de reproducir toda la canción de manera correcta pero sin intención melódico-musical	9
El alumno es capaz de reproducir toda la canción de manera correcta con capacidad expresiva y musical	10

PARTE C

Capacidad para reproducir motivos rítmicos

El alumno no es capaz de reproducir ninguna de las fórmulas rítmicas propuestas	4
El alumno es capaz de reproducir las fórmulas rítmicas sencillas con mucha dificultad, mientras que las más complejas no es capaz de reproducirlas	5
El alumno es capaz de reproducir las fórmulas rítmicas sencillas con aproximación a la propuesta, mientras que las fórmulas más complejas no es capaz de reproducirlas	6
El alumno es capaz de reproducir las fórmulas rítmicas sencillas con soltura y adecuación correcta a la propuesta, mientras que las fórmulas más complejas no es capaz de reproducirlas	7
El alumno es capaz de reproducir las fórmulas rítmicas sencillas con adecuación correcta a la propuesta, mientras que las fórmulas más complejas las reproduce con dificultad	8
El alumno es capaz de reproducir todas las fórmulas rítmicas de manera correcta sin seguridad en su propuesta	9
El alumno es capaz de reproducir todas las fórmulas rítmicas de manera correcta con soltura y fluidez	10

Capacidad para acompañar una canción

El alumno no es capaz de combinar ninguna de las fórmulas rítmicas propuestas con la canción	4
El alumno es capaz de reproducir las fórmulas rítmicas propuestas pero no sigue el pulso	5
El alumno es capaz de reproducir las fórmulas rítmicas propuestas durante un periodo breve de tiempo y después sigue acompañando la canción sin seguir el pulso	6
El alumno es capaz de reproducir las fórmulas rítmicas propuestas durante un periodo moderado de tiempo pero después se para	7
El alumno en todo momento sigue el pulso y una propuesta complementaria que no sigue la propuesta pero sí se adapta a la música	8
El alumno es capaz de reproducir la propuesta rítmica dada pero con tensión y sin seguridad en su ejecución	9
El alumno es capaz de reproducir todas las fórmulas rítmicas de manera correcta con soltura y fluidez	10